

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Estimación
26/06/2012	WEB - LA VOZ DEL INTERIOR (CORDOBA)	24	2	LORENZETTI DIJO QUE "POR AHORA NO HAY INICIATIVA CLARA" DE REFORMA DE LA CONSTITUCION	19,6x35,1	No Definido

## Lorenzetti dijo que "por ahora no hay iniciativa clara" de reforma de la Constitución

El titular de la Corte Suprema de Justicia rechazó un régimen parlamentario y negó que haya proyectos claros para modificar la Carta Magna.

26/06/2012 20:59 | Agencia DyN

0  [Twitter](#)

Fotos (1)



LORENZETTI. El titular de la Corte Suprema de Justicia negó que haya iniciativas claras para reformar la Constitución (DyN / Archivo).

1 de 1

   A<sup>-</sup> | A<sup>+</sup>

El titular de la Corte Suprema de Justicia, Ricardo Lorenzetti, aseguró hoy que "hasta el momento no hay una iniciativa clara" para reformar la Constitución, rechazó la idea de un régimen parlamentario y advirtió que "el problema institucional" de la Argentina es "que tenemos una gobernabilidad basada en escenarios de conflictos bipolares".

"Debemos mudar hacia una dirigencia basada en conflictos multipolares que puedan producir armonía entre distintos sectores. Esa es la única manera que tenemos para administrar los conflictos y no incentivarlos", sostuvo Lorenzetti, según informó Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE).

Al participar del XV Encuentro Anual de la esa entidad, Lorenzetti opinó que "es muy difícil que en la Argentina funcione un régimen parlamentario", y señaló que eso sería "un giro de 180 grados" en la estructura institucional del país.

"Veo que los que hablan de eso no hablan de reformar la Constitución. Más bien, lo que pensaban los convencionales constituyentes de 1994 se sigue pensando ahora. Pero hasta el momento, no hay una iniciativa clara" para modificar la Carta Magna, indicó el titular de la Corte.

En un panel sobre "El rol de las instituciones", Lorenzetti explicó que en la Argentina, pero también en muchos países, "el problema institucional es que tenemos una gobernabilidad basada en escenarios de conflictos bipolares y llamó a fijar "principios básicos en los que sí podemos estar de acuerdo, para que todos podamos vivir" en comunidad.

Por otra parte, el ministro también explicó los alcances del proyecto que reforma el Código Civil y del Comercial en busca de regular una "cantidad de instrumentos que existen para mejorar la enorme iniciativa que hay en nuestro país".